



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la labor que lleva adelante la Asociación Civil Liberación de Caballos Rosario, gestione ayuda para alimentación de los animales y materiales para la construcción, mantenimiento y seguridad del predio, necesarios para su funcionamiento en el predio rural ubicado en cercanías de la localidad de Soldini, departamento Rosario.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nuestra sociedad los caballos suelen ser utilizados para tirar carros de carga, a veces más allá de sus posibilidades, sin descanso y alimentación suficiente, lo que deja al desnudo la existencia de una problemática social. Muchas veces es la denuncia del vecino o algún operativo puntual, lo que permite verificar esta situación y es allí donde el estado no cuenta con respuestas y debe apelar a la labor del voluntariado canalizada por distintas organizaciones no gubernamentales.

La Asociación Civil Liberación de Caballos Rosario, se fundó a finales de diciembre de 2015 por la necesidad de ayudar a dichos animales que se encuentran inmersos en una problemática social y estructural tan grande que abarca cada vez más ciudades y pueblos de nuestro país; tiene por finalidad el cuidado y rehabilitación de caballos víctimas del maltrato para luego ser dados en adopción responsable. La labor de la Institución es reconocida en la región sur de la provincia y la crónica periodística ha dado cuenta de numerosas intervenciones en auxilio del estado.

Lo cierto es que esos caballos, luego del proceso de curación y rehabilitación, son dados en adopción siempre que no implique volver a exponerlos al trabajo. En la actualidad la asociación cuenta con más de 100 caballos en un predio de 35 hectáreas en inmediaciones de la localidad de Soldini, por lo que debe hacer frente a la mantención del predio y de los caballos, razón por la cual han lanzado una campaña tendiente a conseguir padrinos con cuyo aporte económico sostener su acción.

Los caballos requieren tratamientos y medicación cuando ingresan, atención veterinaria y alimentos. El predio, por su parte, requiere mantenimiento y construcción de boxes. Todo ello implica un gasto en insumos cuya magnitud excede las posibilidades del voluntariado; en efecto, los fardos de



alfalfa, así como avena y maíz para alimentación, las chapas y tirantes para construir o reparar los boxes, y los postes, tejidos y alambres para delimitar y dar seguridad al predio, insumen ingentes sumas de dinero.

La institución ya ha rescatado a más de 150 caballos transformándose en el destino de los animales que resultan abandonados luego de cumplir su vida útil o que sufren maltrato; ante cada procedimiento policial es requerida su intervención para dar cura y alojamiento. No puede el estado desentenderse de los costos en los que incurre esta asociación en su rol de auxiliar de la justicia y colaborar con su existencia y funcionamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial